



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ORALIDAD
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE COPACABANA**
Copacabana, primero (01) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

EDICTO

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE
ORALIDAD CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE
COPACABANA**

EMPLAZA:

De conformidad con lo ordenado, por el titular del despacho en providencia de la fecha, se **EMPLAZA** a los aspirantes inscritos al concurso para el Cargo de Personero de Copacabana para el período 2024-2028, por el término de (01) día, a fin de que concurran a rendir informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de tutela que cursa en este Despacho bajo el radicado 052124089002-2023-00877-00; lo anterior, con el ánimo de garantizar su derecho de defensa y contradicción dentro del presente asunto. Para tal fin se extrae el apartado de la mencionada providencia:

(...) en aras de garantizar el derecho de defensa y contradicción de estos, se dispone VINCULAR a los aspirantes inscritos al concurso para el Cargo de Personero de Copacabana para el período 2024-2028, al presente trámite constitucional, para lo cual, se les otorga el término de UN (01) DIA, para que si lo estiman pertinente se manifiesten sobre los hechos que motivaron la presente acción, previo traslado de la demanda y sus anexos.

Para lo cual, se ordena a la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SABERES- FUNDASABERES, al CONCEJO MUNICIPAL DE COPACABANA, a fin de que notifiquen la presente acción a quienes se inscribieron al concurso y demás interesados a través de aviso, que deberá divulgarse en la página web de dichas entidades. Aviso, que se deberá aportar con destino a este proceso, una vez finalice el término concedido.

Tal y como se anotó, se dispuso agotar la presente notificación por intermedio de la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co –novedades y en el sitio web dispuesto para este Despacho en la misma página.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wendy Maryory Maya Salazar', written in a cursive style.

WENDY MARYORY MAYA SALAZAR
SECRETARIA